

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE FUNDACIÓ BARCELONA
MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION POR LA QUE SE ADJUDICA EL
CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES A FUNDACIÓ
BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDTION PARA EL ESPACIO BEAT
BARCELONA 2025 EN EL MARCO DEL MWC BARCELONA 2025**

Exp. NSP/F202502/S

ANTECEDENTES

- I. Con fecha de 31 de enero de 2025, el órgano de contratación de Fundació Barcelona Mobile World Capital Foundation (en adelante, “**MWCapital**”) resolvió aprobar los pliegos y el expediente de referencia, con un presupuesto máximo de CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (120.250,00.-€), IVA excluido, así como acordar la licitación del presente expediente mediante la tramitación ordinaria y por procedimiento negociado sin publicidad, por la concurrencia de derechos de exclusividad que han quedado debidamente justificados en el informe de procedimiento adjunto a la documentación que rige el contrato.
- II. Con fecha de 31 de enero de 2025 se remitió comunicación a la empresa FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA invitándola formalmente a participar en el procedimiento de licitación del presente contrato, y requiriéndole la presentación de la oportuna documentación conforme a lo previsto en los pliegos.
- III. FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA respondió, en fecha 10 de febrero de 2025, a la petición formulada por MWCapital, presentando su correspondiente oferta económica, así como demás documentación sobre su capacidad y solvencia para contratar.
- IV. De fecha 5 de febrero de 2025, la oferta presentada de FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA es de CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (120.250,00.-€), IVA excluido.
- V. Finalmente, se ha constatado que FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA cumple con los requisitos de aptitud, capacidad, solvencia económica y técnica exigidos en el Pliego de Cláusulas Particulares, habiéndose revisado asimismo la documentación precontractual de referencia.

- VI.** No ha hecho falta negociación posterior, dado que la oferta económica presentada está notoriamente ajustada al precio de mercado y al coste de ejecución del servicio.
- VII.** En cumplimiento de lo establecido en la cláusula 24 del Pliego de Cláusulas Particulares, FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA ha aportado la documentación a que se refiere dicha cláusula junto con toda la acreditación correspondiente a su solvencia económica y técnica.

RESUELVO

Primero. Adjudicar el contrato para la prestación de servicios generales a MWCcapital para el espacio BEAT Barcelona 2025 en el marco del MWC Barcelona 2025 (Exp. NSP/F202502/S), en favor de la empresa FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA, por un importe de adjudicación de **CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (120.250,00.-€)**, IVA excluido.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.3 de la LCSP, formalizar el contrato no más tarde de los quince (15) días hábiles siguientes a aquél en que se realice la notificación de la adjudicación al licitador.

En Barcelona, a 11 de febrero de 2025

Francesc Fajula de Quintana

Director General

FUNDACIÓ BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION